



RESOLUCIÓN N° **0727**
NEUQUEN, **12 NOV 2012**

VISTO :

El Expediente OE N° 9835 - M - 12 y el Decreto N° 1098/2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 08/2012 para la "Contratación de Ocho Camiones para el Servicio de Transporte y Distribución de Agua Potable", con fecha de apertura prevista para el día 22 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

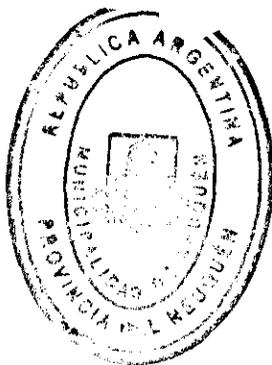
EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 08/2012 mediante la cual se gestiona ----- la "Contratación de Ocho Camiones para el Servicio de Transporte y Distribución de Agua Potable " la fecha de apertura originalmente prevista para el día 22 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 30 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 13 de Noviembre de 2012 hasta el día 28 de Noviembre de 2012 y aclaraciones hasta el 28 de Noviembre de 2012 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1899
Fecha 16 / 11 / 2012